

## INSUBORDINACIÓN INFRAPOLÍTICA EN LA ESCRITURA DE CARTAS DE MUJERES EN CHILE

*Infrapolitic insubordination in the writing of letters by chilean women*

CAROLINA NAVARRETE GONZÁLEZ  
*Universidad de la Frontera (Chile)*  
*carolina.navarrete@ufrontera.cl*

GABRIEL SALDIAS ROSSEL  
*Universidad Católica de Temuco (Chile)*  
*gsaldias@uct.cl*

Dentro de la producción literaria de las primeras mujeres escritoras en Latinoamérica y Chile, la carta destaca como un formato discursivo bastante utilizado. La carta es un género discursivo referencial, es decir, un texto que se asienta en la experiencia misma del sujeto de la enunciación (Morales, 2008, p. 45), pero también, es un medio cultural, que promueve la unión entre personas y comunidades a través de la escritura (Fernández, 2013, p. 3). Gracias a la conservación de las cartas resulta posible acceder a esferas del conocimiento riquísimas para la comprensión de la historia de las mentalidades, de los afectos y de la configuración de la subjetividad femenina. El caso de la monja dominica Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (1739-1823) y de la aristócrata Carmen Arriagada (1807-1900), son muestras claras del uso de la carta no solo para la transmisión de información de una remitente a su destinatario, sino que, también, como una herramienta escritural y como plataforma textual de resistencia frente a las condiciones de opresión de la mujer.

En el libro *Las aficciones de la carta. Sujeto doliente y resistencia en la escritura epistolar de mujeres en Chile en el siglo XVIII y XIX* (Navarrete, 2017) se ha postulado que las cartas en manos de mujeres, en particular bajo la autoría de la monja Peña y Lillo y de la *saloniere* chilena Carmen Arriagada, han funcionado como instrumentos indispensables de resistencia en sus contextos específicos de producción. Pero ¿de qué hablamos cuando utilizamos este concepto tan recurrente en el último tiempo? ¿Ante qué se resisten estas mujeres, por qué y cómo? Resistir implica reconocer relaciones de poder que muchas veces preferimos ignorar o que solo consideramos como implícitas en nuestro orden social. No nos detenemos a pensar qué implica resistir, qué es lo que podemos categorizar como resistencia y qué, por el contrario, no calificaría como tal.

El ejercicio de la escritura de cartas constituye en sí mismo un acto de rebeldía ante los sistemas opresivos y patriarcales en que se insertaron estas muje-

res. En otras palabras, se trata de sujetos que deben obediencia a normativas sociales e institucionales, pero que revelan, al mismo tiempo, fricciones ante estos sistemas, puesto que no protegen sus intereses, aspiraciones ni inquietudes particulares. Es por esto que las formas de rebelión de estas mujeres se producen en contextos de tensión: ellas están en un permanente ir y venir entre un estado de subordinación y otro de insubordinación, sometidas a la posibilidad de ir un paso más allá de lo permitido y volverse explícita y públicamente rebeldes frente a la opresión ejercida sobre ellas.

Respecto al estado de subordinación, en el caso de la monja Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo, por ejemplo, esta debe acatar y someterse ante dictámenes provenientes de la orden religiosa de las dominicas, de su madre superiora, de su confesor jesuita Manuel Álvarez e, incluso, en la cotidianidad en su relación asimétrica con el resto de las monjas a quienes debe atender en labores domésticas, puesto que ella no es una monja de situación social acomodada. Nos referimos, en este caso, a una lógica del poder ejercida desde una triple subordinación: social, económica y de género. Cada una de las facetas que identifica y describe a Sor Josefa constituyen ataduras de carácter simbólico: en cuanto es “monja” debe sumisión a la Iglesia, en cuanto es mujer, debe sumisión a los hombres y en cuanto es pobre, debe sumisión a sus semejantes de mejor situación económica. Una triple subalternidad que, al mismo tiempo que impone un yugo tres veces más pesado, también plantea tres posibles avenidas de resistencia.

Carmen Arriagada, en tanto, presenta un panorama similar, aunque adaptado a la realidad aristocrática del siglo XIX. Arriagada debe, primero que todo, sumisión a la figura de Gutike, su marido, la que debe expresarse a través de la adscripción a la normativa del contrato matrimonial según el cual ella no tiene potestad sobre sus bienes materiales, sino, por el contrario, es el marido quien posee dominio completo de estos. A partir de esta realidad se introduce una dominación de segundo orden, que se produce a través del ejercicio de la ley y de la condición civil de Arriagada como mujer casada; subalternidad que se exacerba aún más a partir del pasado militar de su marido. El esposo es el que ostenta el estatuto de poder, asumiendo la figura del “*pater familias*”, es decir, el dueño de casa. Por último, no podemos desestimar el hecho de que la subordinación a la que se ve compelida Arriagada surge a partir de una tercera dimensión determinante, a saber, su condición como mujer.

Ante estas situaciones de dominación, surge una dimensión ética en la cotidianidad de las mujeres que tiene que ver con la conciencia de un estado que resulta intolerable para ambas. Su disconformidad ante situaciones consideradas como injustas se ve expresada en sus discursos epistolares, con lo cual podemos inferir una correlación directa entre escritura (en cuanto discurso) e injusticia. Las mujeres hablan de las injusticias a las que se ven sometidas y, haciendo uso de diferentes estrategias textuales, como las llamadas “tretas del débil” (Ludmer, 1985) consiguen exponer su malestar sin exponerse ellas ante un castigo potencial.

Esta práctica discursiva se ajusta a lo que James Scott, en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia*, describe como ‘discurso oculto’: “la presión que genera una injusticia patente, pero no vengada, se expresa en *el discurso oculto*: en su fuerza, en su virulencia, en su abundancia simbólica [...] El discurso oculto no es solo refunfuños y quejas tras bambalinas: se realiza en un conjunto de estratagemas tan concretas como discretas, cuyo fin es minimizar la apropiación (Scott, 2000, pp. 220-222). En este sentido, la noción de Scott de “discurso oculto” resulta muy útil para pensar las cartas de estas mujeres y su relación con la resistencia.

Tanto Peña y Lillo como Arriagada ejercen el acto de escribir cartas como un derecho propio, lo que implica una resistencia material y concreta ante las condiciones opresivas de sus contextos. Las mujeres utilizan un pedazo de papel en el cual vuelcan a modo de testimonio su propia experiencia personal como realidad de subalternidad, cuestionando los estatutos de poder que las han posicionado en esta condición. Sin embargo, como ya hemos señalado, no se trata de documentos que se planteen desde una resistencia concreta, sino de discursos ocultos, protegidos por un poderoso velo lingüístico diseñado para proteger a las remitentes. A esto también es necesario agregar que las cartas poseen una lógica interna, íntima y secreta que solo se articula a través del diálogo sostenido entre la remitente y el destinatario (Violi, 1999, pp. 181-203).

La resistencia de las cartas es, pues, doble: por un lado, se trata de la resistencia verbal, del discurso oculto tras las estratagemas del discurso de la mujer como víctima, mientras que, por otra parte, resulta innegable que se manifiesta una dimensión performativa en el acto mismo de generar y mantener el diálogo expresado a través de las cartas (Foucault, 1999, pp. 48-49). Este acto también constituiría un discurso oculto, uno que dice, a través de la práctica sostenida de la escritura: “no seré silenciada”.

Las mujeres resisten, por lo tanto, a través de lo que dicen y a través de lo que hacen. Prueba de esto es que solicitan a sus interlocutores quemar las cartas una vez leídas, es decir, no dejar evidencia de la transgresión performativa que están llevando a cabo. Sor Josefa “no debe” escribirle a su confesor y Carmen tampoco “debe” escribirle a Rugendas y, sin embargo, lo hacen. Frente al potencial riesgo de ser descubiertas en sus transgresiones ambas utilizan el lenguaje como segundo manto de protección, empleando recursos verbales ágiles y estratégicos que las posicionan siempre como humildes servidoras y tranquilas súbditas de los poderes que sobre ellas se ejercen. Incluso tras leer las cartas, nadie vería en ellas documentos críticos, sino inocentes misivas con “cosas de mujeres”.

Vale la pena examinar más en detalle cómo estas mujeres crean esta discursividad oculta y resistente. La monja dominica, quien escribe sus cartas desde “una sorprendente reflexividad” (Urrejola, 2006, p. 393) entre 1763 y 1769, en un acto inusitado de autonomía, decide que la mejor manera de confesarse es por

escrito, a través de cartas confesionales, instancia autorizada solo para ciertos casos especiales. Ella no solo exige como derecho propio esta manera de confesarse, sino que también elige al confesor con el que quiere entablar su comunicación epistolar. A pesar de que el padre escogido por ella, Manuel Álvarez, había sido destituido por el rey en el contexto de la ordenanza de la expulsión de los jesuitas en Chile, ella presiona a las autoridades de la iglesia y logra su objetivo epistolar. Las cartas con las que contamos (Kordic, 2005) son muestra de esta correspondencia en donde la monja no solo se queja de manera muy amarga de su pobre condición en el convento, sino que también establece una relación epistolar con signos afectivos (Azúa, 2011, p. 84), siendo capaz de expresar solidaridad con el padre Manuel, a quién considera injustamente castigado por la iglesia.

En el caso de Carmen Arriagada, una aristócrata talquina del siglo XIX, protagonista de la cultura de los salones en Chile, donde se generaban las relaciones interpersonales, las prácticas de interacción política de la época (Osses, 2012, p. 37) y se conversaba sobre literatura, teatro, música, etc., estuvo por casi 15 años escribiéndole cartas “en código de origen romántico” (Morales, 2008, p. 118) al pintor y dibujante alemán Johann Mortiz Rugendas. Arriagada lleva a cabo su objetivo de comunicación a pesar de recibir escasa respuesta por parte del artista e, incluso, cargando con el silencio total de este por los últimos años de correspondencia. En las cartas con las que contamos (Pinochet de la Barra, 1990) Arriagada comparte con Rugendas su monótona cotidianeidad en la ciudad de Talca, anhelando el contacto con Europa y con el mundo romántico, moderno e intelectual del que se siente parte. En reiteradas misivas emplea términos alusivos a Rugendas que sugieren una relación más íntima de lo permitido a una mujer casada de la época.

Tanto en el caso de Peña y Lillo como en el de Arriagada se manifiestan diferentes “discursos ocultos” que subsisten tras los “discursos oficiales” de sus propias palabras. Para acceder a esta dimensión proscrita del sentido, por lo tanto, debemos hacerlo a través del examen de la resistencia no como un objetivo explícito en la escritura de cartas, sino como una motivación intrínseca, quizás incluso reactiva. Lo que estas mujeres resisten no es “únicamente” lo que dicen resistir. Además de resistir la miseria del convento o el vacío cultural de la vida en provincia, resisten también aquello que motiva su escritura en primer lugar; resisten la soledad, el aislamiento, la imposibilidad de expresar sus afectos, en suma, a través de su escritura resisten el silencio que su condición como mujeres les ha impuesto contra su voluntad.

En este punto vale la pena preguntarse si un acto en apariencia insignificante, como escribirle a un amigo para contarle de sus problemas cotidianos, puede ser considerado un acto de resistencia. Según James Scott, es en la “tierra de nadie”, en los pequeños ataques, donde suceden las batallas cotidianas (Scott, 2000, p. 228). Desde este punto de vista, estas cartas funcionarían como pequeños tanteos en el problemático terreno de las políticas de género, previo, sin duda, a

la conceptualización moderna de la resistencia de la mujer en términos de “feminismo”. Lo que evidencia la escritura de estas mujeres es su condición como subalternas, su absoluta conciencia de esta condición y el descubrimiento de su agencia para actuar sobre este fenómeno y modificarlo en su favor.

Al contextualizar estos actos de resistencia como “previos” al feminismo, por otro lado, aludimos de manera indirecta a una condición reflexiva que antecede a la expresión política, o, lo que se ha denominado a partir de los trabajos de Scott como “infrapolítica”. Se trata de aquellos actos que, sin ser de manera unívoca concebidos como “políticos”, es decir, sin expresarse de manera abierta y pública con la intención de cambiar la condición política de su tiempo, sin duda ejercen una presión, que, siguiendo la analogía original de Scott: “como el agua sobre una presa”, poco a poco van modificando los límites de lo que es permisible en términos de subordinación social. El texto de Scott trata sobre todo respecto de los modos de resistencia de los oprimidos en situaciones de dominación, adentrándose con más profundidad en los diferentes tipos de discursos que estos emplean y su impacto en la sociedad. El primer tipo de discurso, o *public transcript*, se constituye como específico de un espacio social determinado y de un conjunto dado de actores, mientras que el segundo, o *hidden transcript*, corresponde al discurso de los oprimidos en situación de subordinación. Ambos constituyen espacios de poder y de intereses. La frontera entre ambos discursos señala el autor, es lo que está en juego en la dinámica relacional entre dominadores y dominados.

En este sentido, estas cartas de mujeres en Chile, al funcionar dentro de una economía del lenguaje que se produce desde la esfera de lo privado, constituyen documentos ideales para “decir sin decir”, para hacer política sin parecer política. En definitiva, no solo son herramientas discursivas de la insubordinación, sino que también, y por lo mismo, resultan propicias para transmitir un sentido infrapolítico de la realidad de la mujer en contextos en donde, aún, la presencia o participación política resultaba inviable.

De igual forma, resulta interesante extender la reflexión más allá del acto mismo, abordando su perduración en el tiempo, al igual que el valor infrapolítico de la experiencia personal y de la memoria como acto de resistencia. Al respecto, Alberto Moreiras señala en el texto “En torno a la noción de infrapolítica” (Moreiras, 2016) que existiría un nexo crítico entre la autografía y la literatura infrapolítica, es decir, plantea que existirían formas de acercarse a la experiencia que nos permitirían afirmar vínculos potenciales entre el vivir y el pensar la resistencia. Según Moreiras: “Siempre hay testimonio en la escritura reflexiva, siempre hay una dimensión testimonial, pero ese testimonio queda suspendido en cada caso por lo que escapa de él, por lo que el testimonio produce como su exceso. Esa estructura es la que llamo autográfica” (p. 69). Si la carta remite a un discurso inscrito en la dimensión del secreto, de lo íntimo y privado, además, alude también a un espacio textual donde el sujeto intenta inscribirse desde una escritura reflexiva, sin duda podríamos identificar una importante dimensión infrapolítica

en el discurso oculto de las dos remitentes de cartas. Tanto sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo como Carmen Arriagada, a través de sus discursos articulan certezas e ideologías que determinan sus relaciones con la cotidianidad y, al mismo tiempo, exceden sus capturas subjetivas, invocando los discursos ocultos que se encuentran fuera de toda regulación y de toda regla, ubicándose en la instancia fronteriza de la infrapolítica como práctica discursiva.

Es así como la escritura de la cotidianeidad puede volverse una poderosa estrategia de resistencia frente a imposiciones culturales de diversa índole. Hablar del yo, desde la propia memoria y de la experiencia personal, implica acceder a contenidos ocultos que no se manifiestan dentro del quehacer público, político y oficial. No solo por la denuncia contenida en las palabras del subalterno, quien la mayor parte de las veces no querrá exponerse a las represalias potenciales que pueden acontecer si es que alza la voz, sino, también y en muchos casos de forma más poderosa, por sus acciones no asumidas de manera formal y explícita. Serían estas estrategias, estos aparentes “gestos inocentes”, como escribir y enviar una carta, en donde se fragua el verdadero significado de lo que implica “resistir”.

En resumen, lo que he querido evidenciar a lo largo de estas páginas han sido dos aspectos claves de la escritura de cartas de mujeres en Chile: primero, el valor de la experiencia personal, de esa dimensión autográfica que menciona Moireiras, capaz de generar contenidos ocultos que poco a poco van ejerciendo presión sobre el *statu quo* de la sociedad hasta motivar su cambio y evolución. En este sentido, la escritura de cartas de Peña y Lillo y de Arriagada, bien pueden ser concebidas como la antesala de un sentir feminista nacional en Chile que comenzaría a adquirir identidad política durante la primera mitad del siglo XX. Sería interesante evaluar, desde este ámbito, de qué manera esta conciencia resistente ha continuado tomando forma en las escrituras de la memoria y el testimonio de mujeres feministas durante los últimos siglos, como es el caso de Elena Caffarena y de Olga Poblete, por ejemplo, las protagonistas del MEMCH o Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres en Chile (Rojas y Jiles, 2017; Poblete, 1993).

En segundo lugar, también he querido rescatar el valor del acto performativo de la escritura de cartas, de acuerdo con el cual la resistencia muchas veces enunciada de forma evasiva a través de epítetos sugerentes, como “amigo” o “compañero”, se vuelve mucho más concreta a través de la acción misma de tomar un trozo de papel y, de manera furtiva, redactar una misiva que luego debe ser quemada para esconder la evidencia de la transgresión social. Tal acto, en sí mismo, representa una forma de resistir a través de la propia autodeterminación escritural, pues es claro que, frente a la imposición del silencio y la sumisión oficial, las mujeres siempre han encontrado las avenidas secretas para hacer que su voz se escuche. El registro epistolar de las dos mujeres aquí abordadas es muestra clara de esto y, al mismo tiempo, constituye un testimonio vivo del poder de la experiencia personal para expresar las condiciones de nuestra propia felicidad como individuos y miembros de una sociedad.

Esta publicación agradece el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID, y al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Fondecyt, a través del proyecto Fondecyt de iniciación No 11190799: “Cosier trozos sueltos de uno mismo. Hacia una poética del detalle en las escrituras del yo de autoras contemporáneas (1990-2018)”, investigadora responsable Dra. Carolina A. Navarrete González. Además, este texto fue presentado en el Seminario *Memoria Histórica*, en el marco del proyecto: “La construcción socioimaginaria del Estado y la democracia en el discurso de las memorias personales de actores políticos, militares y religiosos de la esfera pública chilena, escritas en el contexto de la dictadura”, Fondecyt N° 1161253.

#### OBRAS CITADAS

- Azúa, Ximena (2011). “Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile”. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Fernández Cordero, Laura (2013). “Cartas y epistolarios. Lecturas sobre la subjetividad”. *Políticas de la memoria N° 14*. Buenos Aires: Anuario de investigación e información del CeDinCi: 23-30.
- Foucault, Michel (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- Kordic, Raissa (2005). *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo (Chile, 1763-1769)* Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Universidad de Navarra.
- Ludmer, Josefina (1985). “Las tretas del débil”. *La sartén por el mango*. Puerto Rico: Ediciones El Huracán.
- MEMCH (1938). *¿Qué es el MEMCH? ¿Qué ha hecho el MEMCH?* Santiago de Chile: Antares.
- Morales, Leonidas (2008). “Carmen Arriagada y la ciudad ausente”. *Nomadías 8*, Universidad de Chile.
- Moreiras, Alberto (2016). “En torno a la noción de infrapolítica: Una conversación con Alberto Moreiras”. *Revista de Cultura Papel Máquina 10*. Santiago de Chile, Editorial Palinodia: 67- 84.
- Navarrete, Carolina (2017). *Las afecciones de la carta. Sujeto doliente y resistencia en la escritura epistolar de mujeres en Chile en los siglos XVIII y XIX*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Osses, Darío (2012). “La conversación literaria: Un capítulo de la historia de la lectura en Chile. Salones, tertulias, Ateneos en Chile, en los siglos XIX y XX”. Santiago de Chile: *Anales de Literatura Chilena*, Año 13, Junio, No 17: 35-59.
- Pinochet de la Barra, Óscar (1990). *Carmen Arriagada. Cartas de una mujer apasionada*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Poblete, Olga (1993). *Una mujer. Elena Caffarena*. Santiago: La Morada-Cuarto Propio.

- Rojas Mira, Claudia Fedora; Jiles Moreno, Jimena. *Epistolario Emancipador del MEMCH. Catálogo histórico comentado*. Santiago de Chile: Ediciones del Archivo Nacional de Chile, 2017.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ciudad de México: Era.
- Urrejola, Bernarda (2006). “*Carísimo padre mío y toda mi estación en nuestro Señor*”: *Obstinación y afecto por el confesor en el epistolario de Josefa de los Dolores Peña y Lillo (Chile, s. XVIII)*. Concepción: Atenea.
- Violi, Patricia (1999). *Cartas. Discurso y literatura. Nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios*. Madrid: Visor.